

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez, Abogado Fiscal de los Tribunales y Juzgados de la Región Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez, Abogado Fiscal de los Tribunales y Juzgados de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el vigente Estatuto del Personal al servicio de aquella Administración regional, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en la expresada Administración, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez, con efectividad de 10 de enero próximo, día siguiente al que cumple la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de octubre de 1961 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don José Luis Rey Espejo, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1958, ha tenido a bien conceder a don José Luis Rey Espejo, Juez comarcal en situación de excedencia, el reintegro al servicio activo en las condiciones que en el referido Decreto se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a diversos Auxiliares de la Administración de Justicia a las categorías que se indican.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los funcionarios que a continuación se relacionan:

	Haber anual — Pesetas
A Auxiliar de segunda, don Ursino González García.	13.320
A Auxiliar de segunda, don Alejandro González García	13.320
A Auxiliar de segunda, don José María Montes Martín	13.320
A Auxiliar Mayor de segunda, don Ildefonso Alonso Castaño	19.440

Estas promociones deben entenderse retrotraídas, a todos los efectos, a los días 4 de julio, 15 de septiembre, 6 y 8 de octubre del corriente año, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Rodríguez Rodríguez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 18 de noviembre de 1961 en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Rodríguez Rodríguez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara jubilado a don Adolfo Pérez Cantero, Profesor auxiliar del Conservatorio de Música de Córdoba.

Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación con fecha 21 del corriente mes de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con la indicada fecha y el haber pasivo que por clasificación le corresponda a don Adolfo Pérez Cantero, Profesor Auxiliar numerario del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1961.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 27 de octubre de 1961 por la que se reconoce el derecho al percibo del cuarto quinquenio a don Modesto Fernández Ahuja.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 30 de noviembre de 1940.

Visto el expediente tramitado al efecto; de conformidad con lo allí propuesto, y habida cuenta del informe favorable del Interventor delegado en el Ministerio de Industria.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se reconozca el derecho al percibo del cuarto aumento de sueldo por quinquenios, en la cuantía de mil pesetas (1.000 pesetas), al Delineante-Ayudante de la Inspección General de Buques y Construcción Naval Mercante, Jefe de Negociado de primera, con destino en la Dirección General de Industrias Navales, don Modesto Fernández Ahuja, y que el referido aumento de sueldo tiene efectividad de 2 de julio de 1961 y que su percepción se realice, previa la formulación de la correspondiente nómina, con cargo a los presupuestos generales del Estado, número económico-funcional 114.335, sección XX.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales.